

Siendo las diez horas con dos minutos del día **once de marzo del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross

Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo

Mtro. Miguel Godinez Terriquez

Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez

Lic. Brenda Judith Serafin Morfin

Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Juan José Alcalá Dueñas	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva



ORDEN DEL DÍA

OUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127. PÁRRAFO 1. FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Informe que rinde la secretaria ejecutiva, al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las resoluciones que le competen a este organismo electoral, dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- 4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la publicación del micrositio de igualdad de género y no discriminación en el portal oficial de internet de este organismo electoral.
- 5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las adendas al convenio de coalición parcial denominada "por jalisco al frente", que presentan el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Político Movimiento Ciudadano para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
- 6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el límite de financiamiento privado al Partido Político Morena, Partido del Trabajo y Partido Político Encuentro Social, relativo al ejercicio dos mil dieciocho, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al resolver el recurso de apelación identificado con la clave RAP-004/2018.
- 7. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondiente al recurso de

Página 2 de 18



revisión radicado con el número de expediente **REV-01/2018**, interpuesto por el Partido Político Morena.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días, muchísimas gracias por atender la convocatoria, siendo las diez horas, con dos minutos del once de marzo del dos mil dieciocho, iniciamos la presente sesión extraordinaria, para esos efectos, le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor Presidente, buenos días a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross

Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo

Mtro. Miguel Godinez Terriquez

Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez

Lic. Brenda Judith Serafín Morfín

Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Juan José Alcalá Dueñas	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social
VI 1 1 1 ' ~ ' 1	

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Comencemos.

Página 3 de 18

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México Ol (33) 3641.4507/09



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día, adelante el representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas

Consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: Buenos días a todas y todos, en el mismo sentido nada más, que de mi comentario en la mesa previa, del extrañamiento derivado de que, no nos llegó la notificación de la sesión, por lo tanto manifestar que no conocemos los acuerdos, que aquí se vayan aprobar, a discutir, en este sentido si dejar en claro, que nuestra posición de extrañamiento respecto de la notificación que nunca nos llegó, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante.

Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar: Gracias presidente, buenos días a todos, contrario a lo que comenta mi compañero del Revolucionario Institucional, a su servidor si me fue notificado por los medios que fueron los más idóneos en su momento por personal del Instituto Electoral, recibí un mensaje de texto en mi teléfono celular, y me decía que ya se había notificado de una sesión, para la cual como no recibí el correo electrónico, me comuniqué con personal del Instituto Electoral, y me fue enviada por vía electrónica el orden del día, para celebrarse la sesión el día de hoy, desde ayer en la tarde, tenía yo la orden del día, entonces sí tuve conocimiento de los puntos presidente, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias al licenciado Colín, representante del Partido Acción Nacional, no obstante el registro que tenemos sobre las notificaciones y la posibilidad que se tuvo de entrar a la emisión del mensaje, sí vamos a comprometernos con hacer una revisión del sistema, para ver porqué, no obstante, parece que en la mayoría de los casos no se recibe la notificación, nosotros si tenemos un registro, entonces le vamos a solicitar al Área de Informática que nos informe de qué fue lo que sucedió, y con gusto estaremos compartiendo esta información, por supuesto que en lo siguiente y a partir del aprendizaje que nos deja esta situación, estaremos revisando con oportunidad que los mensajes se entreguen, se reciban, se tenga conocimiento de los documentos que se acompañan, y si no, logramos hacerlo por la vía electrónica, estaremos también acudiendo en la vía tradicional, para que en todo momento tengamos la oportunidad de conocer que es lo

Página 4 de 18



que se debate sobre esta mesa; en virtud de no haber alguna otra consideración. Le solicito secretaria, que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles, en votación económica, si se aprueba el orden del día, en los términos que han sido propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura, de los puntos contenidos en el orden día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, sobre la aprobación de la solicitud que se formuló.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Entendería que debe obrar en nuestro poder, sin embargo en virtud de lo que acaba de suceder, nos comprometemos a circularla de nueva cuenta, continúe secretaria.



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL MICROSITIO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la publicación del micrositio de igualdad de género y no discriminación, en el portal oficial de internet de este Instituto, en términos del considerando VI de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Previo a sujetarlo a la consideración de los miembros de esta mesa, vamos a proyectar y a describir el contenido del sitio.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Si me permite, señor presidente quisiera informar al Consejo, que se incorpora el representante del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Sebastián Hernández Méndez.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido.

Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, maestra María Rosas Palacios:

Descripción del micrositio de igualdad de género y no discriminación

Justificación:

El micrositio de igualdad de género y no discriminación se crea con el propósito de contribuir en la promoción de la cultura de la igualdad, la participación política de las mujeres, la inclusión y la discriminación. A través de este espacio se pretende difundir

Página 6 de 18 Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641.4507/09



el marco normativo, estadística y publicaciones en torno a la temática. Se publica también la agenda en materia de igualdad y no discriminación impulsada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como las memorias de los eventos realizados y la vinculación con otros sitios de interés.

Apartados del micrositio:

1. Página inicial. Presenta en la parte superior la barra menú con los botones de acceso a las páginas interiores. Enseguida se ubica una zona de slider que publica información reciente de relevancia sobre las contribuciones, avances y eventos que se van generando.

Posteriormente se ubican 6 secciones temáticas:

- 1. Sección: Participación política de las mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018. Contiene la información relacionada con la paridad de género en el proceso electoral concurrente, así como de su cumplimiento a través del registro de candidaturas. Nota: una vez concluido el proceso electoral, esta sección abordará la promoción de los derechos político electorales de las mujeres.
- 2. Sección: Elecciones Incluyentes 2018. Pretende difundir los materiales generados para la promoción de la cultura de la igualdad e inclusión. Nota: Una vez concluido el proceso electoral, en esta sección se abordará el tema de la inclusión y no discriminación.
- 3. Sección: Efemérides. Tiene el propósito de visibilizar la contribución que han realizado mujeres mexicanas en la vida política y social de nuestro país.
- 4. Sección: Eventos y Agenda Pública. Los eventos a realizarse en materia de igualdad, derechos políticos, entre otros, así como al discriminación de las última actividades llevadas a cabo.
- 5. Sección: Blog. Constituye un espacio de reflexión que comparten personalidades destacadas en el ámbito de los derechos político electorales.
- 6. Sección: Encuesta. Tiene el propósito de generar la reflexión de la ciudadanía a través de preguntas de opinión y espacios de intercambio.
- 2. Descripción de las páginas interiores:

Página 7 de 18



- Participación política de las mujeres: incluye documentos e información relacionada con estadística sobre la representación política con perspectiva de género, información en materia de paridad e igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y material que contribuye al efectivo ejercicio de los derechos político electorales y la ciudadanía de las mujeres.
- Inclusión y no discriminación: presenta información relevante y herramientas para promover la participación de todas las personas en igualdad de condiciones en la vida política y pública, entre ellas, se incluyen instrumentos internacionales, disposiciones reconocidas en la Constitución, así como aquellos mecanismos generados por el Instituto para combatir la exclusión y marginación de las personas con discapacidad y de grupos con derechos políticos electorales vulnerados.
- Políticas Internas: con el compromiso de transversalizar e institucionalizar la incorporación de las perspectivas de género y no discriminación en la normatividad y políticas internas del Instituto Electoral, así como en la promoción del uso del lenguaje incluyente, no sexista y antidiscriminatorio en todas sus comunicaciones, el Instituto Electoral cuenta con diversas disposiciones y mecanismos, listos para consultarse en este apartado.
- Mediateca: incluye publicaciones y documentos de consulta en materia de igualdad y no discriminación que ha sido editados por el Instituto, por instituciones externas y otros especialistas de reconocido prestigio que pueden ser descargados. Se integran también materiales audiovisuales generados a partir de la celebración de foros, conferencias y espacios de discusión llevados a cabo con especialistas y actores involucrados con la igualdad en el contexto político electoral. Finalmente, se difunden además memorias de actividades y el marco de constitucionalidad y convencionalidad en materia de igualdad, no discriminación y derechos humanos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Está a su consideración, el presente punto del orden del día, adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muy buenos días, teniendo presente los retos que aún están pendientes para elevar la calidad de nuestra democracia, hemos trabajado, con el compromiso de hacer posible mayores condiciones de igualdad, para las mujeres y los hombres, que les permita el pleno ejercicio de sus derechos político electorales, y que haga visible la necesidad de implementar acciones que prevengan y contrarresten la discriminación y la violencia

Página 8 de 18



que viven, al aspirar y desempeñar a cargos públicos, el día de hoy, me siento muy honrada, de ver concretado este micrositio, que se propuso en reunión de trabajo de la anterior integración de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, un quince mayo del año pasado, y que con el impulso y seguimiento de la conformación actual de esta Comisión, de la que me honra estar presidiendo se ve concretado, el micrositio de igualdad de género y no discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, es una herramienta que contribuirá decididamente para proyectar y visibilizar, las acciones afirmativas que implementa este Instituto, desde su política de igualdad de género y no discriminación a favor de la cultura de la inclusión, impulsando la participación política de las mujeres y de los grupos excluidos. Agradezco a todas las áreas involucradas en el desarrollo, la creación, la implementación, la programación, el diseño y la difusión de este micrositio, y por supuesto, agradezco también a la actual conformación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación por el apoyo e impulso de este proyecto; consejero Miguel Godínez Terriquez y consejera Erika Ruvalcaba, y por supuesto el apoyo de la presidencia de este organismo electoral, que sin la cual, no hubiera sido posible lograrlo, muchísimas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, adelante al representante del Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Eloy.

Consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano: Buenos días, un comentario muy breve, me parece importante hacer un reconocimiento al equipo que está detrás de este trabajo, especialmente a María y también a las y los integrantes de la Comisión, en las sesiones precisamente en la que revisamos estos trabajos, yo les comentaba, que no hace mucho tiempo como estudiante de ciencia política, la página del Instituto Electoral, es una de nuestras principales fuentes de información, de consulta para hacer investigaciones y también para ampliar nuestros conocimientos, y precisamente el hecho de que pueda existir este micrositio, definitivamente tiende a una de las principales necesidades y retos de este proceso electoral, que justamente, es la igualdad entre mujeres y hombres, y también la no discriminación entre los distintos grupos sociales, entonces simple y sencillamente reiterar una felicitación para todas las personas que están detrás de este trabajo, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le agradecemos, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? adelante consejero Miguel Godínez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias consejero presidente, buenos días a todas y todos, primeramente quiero sumarme al reconocimiento y felicitación de las áreas involucradas en la construcción de este micrositio, y también quiero señalar, que en el micrositio de igualdad de género y no

Página 9 de 18 Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641.4507/09



discriminación, las y los usuarios encontrarán información actualizada, sobre las políticas y los materiales que se producen además en otras instituciones públicas y privadas, universidades, medios de comunicación, así como organizaciones de la sociedad civil, afines a este tema, el micrositio recoge, concentra y divulga información, y a la vez convoca y reúne a los expertos interesados y a la ciudadanía en general, para fomentar la discusión y el debate en la materia, una apuesta de convertirse en arena, que a la vez de reunir información especializada, permita compartir investigaciones, experiencias y así como estimular el debate, en ese sentido el micrositio contribuirá a utilizar de manera puntual información referente a la normatividad y políticas internas de este Instituto, en materia de paridad de género e igualdad sustantiva, así como la promoción del uso del lenguaje incluyente, no sexista y antidiscriminatorio, cumpliendo con ello con un eje transversal, establecido en la política de igualdad de género y no discriminación de este organismo electoral, con ello se fortalece, uno de los objetivos legalmente conferidos a este Instituto. encaminado a promover una cultura política sustentada en la democracia, el pluralismo y la inclusión. Es cuanto, muchas gracias presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero, se concede el uso de la voz, al licenciado Juan José Alcalá.

Consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: De igual manera felicitarlos por estos esfuerzos para erradicar la violencia de género, y sobre todo para mantener a la ciudadanía mucho más informada, acerca de todo este movimiento que se está dando a nivel mundial, y en el cual en el Partido Revolucionario Institucional, hemos estado atentos y sobre todo hemos estado presentando las iniciativas necesarias, para establecer la paridad de género ya como una política permanente, y sobre todo con una política ya de gran cobertura en todo el país, en todo el Estado, reitero la felicitación de este Instituto, por estar preocupado por esta causa, que indudablemente es un tema de futuro, y sobre todo es un tema donde ustedes también nos pueden apoyar a los partidos políticos, para efecto de que haya mujeres más empoderadas, mujeres más participativas y sobre todo en las regiones más alejadas de la urbes, en donde todavía tenemos la complicaciones culturales a partir de la máxima publicidad, que se de estas herramientas, que también se fomente y se incremente la participación de la mujer, a partir de los rezagos, o más bien, más allá de los rezagos culturales que se tienen, y sobre todo más allá de la política. Es cuanto, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, al licenciado Juan José, ¿alguien más? por supuesto agradecer los reconocimientos y convencidos de que el empoderamiento de las mujeres, significa el empoderamiento de la sociedad en



su conjunto, es que presentamos este tipo de iniciativas, muchísimas gracias a todos. En virtud de no haber alguna otra consideración, adelante.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias, únicamente para anunciar que mi voto será a favor, y sería también concurrente. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Mucha gracias consejera. En virtud de no haber alguna otra consideración, le solicito secretaria, que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Página 11 de 18



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS ADENDAS AL CONVENIO DE COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA "POR JALISCO AL FRENTE", QUE PRESENTAN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueban las solicitudes de adendas al convenio de la coalición parcial denominada "Por Jalisco al frente", conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Político Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando IX de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet de este organismo electoral.

Asimismo, comento señor presidente que se estarán agregando, el antecedente del artículo 279 para establecer la fecha de registro, tal como se solicitó en la reunión previa, así como el cuadro que tiene de una manera visual y gráfica el resumen de los movimientos que se hicieron en esta adenda, y algunos datos que se habían circulado anteriormente y en una ficha adicional.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración, el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna otra consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafin Morfin: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Página 13 de 18 Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 (33) 3641.4507/09



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL LÍMITE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO AL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, RELATIVO AL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE RAP-004/2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba el límite de financiamiento privado al Partido Político Morena, Partido del Trabajo y Partido Político Encuentro Social, en términos del considerando XII de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al recurso de apelación identificado con la clave **RAP-004/2018**.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, a los aspirantes a candidaturas independientes y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Asimismo, se estaría agregando, lo que es el límite individual de los simpatizantes, tal como se solicitó en la reunión previa, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración, el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafin Morfin?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuemos.

María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el Secretaria ejecutiva, siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-01/2018, INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los resolutivos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se sobresee el presente recurso de revisión presentado por el Partido Político MORENA, por los motivos y fundamentos expuestos en el considerando 3 de la presente resolución.

SEGUNDO. Notifíquese personalmente al Partido Político MORENA, actor en el presente recurso de revisión.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.

CUARTO. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración, la presente resolución. Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, únicamente porque no hay Asuntos Generales, y en relación a este proyecto y a los anteriores, yo si me sumo al extrañamiento, y a que no vuelva a ocurrir el hecho de que los representantes de partidos políticos que nos acompañan, no tienen hasta este momento incluso, a la mano los documentos para revisar, es decir, los pusimos en la sesión previa a consideración un receso, y la mayoría dijo que con los cometarios que ahí ya estábamos vertiendo, estaban de acuerdo en sesionar, pero eso no implica que sea muy grave, que sea muy, muy grave, que los compañeros representantes de partidos políticos, si es uno, si son dos, si son todos, pero con uno que fuese, me parece que con eso es suficiente para poner atención, y no creo que tenga que ver con un tema de sistemas, son más allá de los sistemas, no podemos delegar un asunto así, a un sistema, cuando estamos además en proceso electoral, ocupémonos, resolvamos y que no vuelva a ocurrir y que se tomen las medidas que se deban tomar, siempre estuve con la idea de que se les coteja por teléfono, de que se les confirma que si lo han recibido, es decir, no podemos darnos el lujo, hoy once de febrero de dos mil dieciocho, de que estemos sesionando, cuando los partidos políticos no tienen conocimiento de los contenidos, que aquí estamos debatiendo, y que aquí estamos



01 (33) 3641.4507/09



aprobando, y no podía dejar pasar de verdad, hay que revisar y que no vuelva a ocurrir, y que se tomen las medidas que se deban de tomar, no es responsabilidad de un sistema. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí consejera, sin el ánimo de evadir la responsabilidad, no tuvimos oportunidad de enterarnos de esta omisión, porque efectivamente nosotros tenemos registros que dicen, que se envió, por supuesto no pongo en duda el dicho de los partidos, y tomaremos por supuesto atención de lo que deba de hacerse. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ;Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafin Morfin?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafin Morfin: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se ha agotado el orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por la naturaleza extraordinaria, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día once de marzo de dos mil dieciocho, concluimos. Gracias a todos y todas.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de dieciocho fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha once de marzo de dos mil dieciocho, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de abril de dos mil dieciocho.----

Guadalajara, Jalisco; a 26 abril de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ. Secretaria ejecutiva.